

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2016 Y SU ACUMULADA 39/2016	PROMOVENTES: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA E INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	18/agosto/2016 Se tiene al Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales formulando alegatos y se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 56/2016	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	22/agosto/2016 Se tiene al delegado del Poder Legislativo de Veracruz desahogando el requerimiento formulado y quedan los autos a la vista de las partes para que dentro del plazo señalado formulen por escrito sus alegatos.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 35/2016	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COLIMA	17/agosto/2016 Se señalan hora y fecha para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos. (En cumplimiento a lo ordenado en autos, se notifica íntegro el presente proveído, en los estrados de este Alto Tribunal a los poderes Judicial y Legislativo de Colima, del que se anexa copia simple)
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 45/2016	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DE AGUASCALIENTES	19/agosto/2016 Se tiene a la Procuradora General de la República formulando su opinión en la presente controversia constitucional, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designando delegados.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 65/2016	ACTOR: LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL	18/agosto/2016 Se tiene al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación desahogando la vista ordenada en autos, designando delegados y domicilio para para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y exhibiendo documentales. Córrase traslado a la parte actora y a la Procuradora General de la República con copias del escrito de desahogo de vista y sus anexos para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 76/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, ESTADO DE QUINTANA ROO	17/agosto/2016 Se desecha la demanda respecto de los decretos que se mencionan, por las razones que se precisan en el presente proveído. Por otra parte, se admite a trámite la demanda relativa al decreto impugnado señalado en autos, promovida por el actor, al que se tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, designando delegados y ofreciendo pruebas. Emplácese a los poderes Legislativo y Ejecutivo de Quintana Roo con copia simple de la demanda y sus anexos para que en el plazo señalado presenten su contestación, para que, bajo apercibimiento, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y que la primera de las autoridades citadas remita copia certificada de los antecedentes legislativos del decreto impugnado. Dese vista a la Procuradora General de la República para que, hasta antes de la celebración de la audiencia de Ley, manifieste lo que a su representación corresponda. Finalmente, fórmese el cuaderno incidental respectivo.
7	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 76/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, ESTADO DE QUINTANA ROO	17/agosto/2016 Se niega la suspensión solicitada por el actor, por las razones que se precisan en el presente proveído.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN